

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.083

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 14 DE MARZO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

DESAPARICIÓN DE LOS BILLETES DE A 25 PESETAS

La inesperada recogida de tan cómodos billetes ha venido a causar grandes molestias a mucha parte del público acostumbrado ya a las facilidades que proporciona, en particular en los pagos inferiores a cincuenta pesetas, como son aquellos que se efectúan en muchos centros y fábricas donde el pago del personal tiene lugar por quincenas o semanas.

Desde luego se echa de ver que al proceder de ese modo el Banco, lo que ha querido no es disminuir la circulación fiduciaria, sino desprenderse de gran cantidad de esa plata que le abruma y que ya no volverá a su caja, sino que permanecerá en constante circulación, sustituyendo a los billetes ya referidos.

En efecto, si hubiera deseado lo primero, con retirar billetes de a mil pesetas, inmediatamente lo hubiera conseguido sin cansar por eso perturbación alguna en el mercado, pues este hubiera echado mano de los de la clase inferior inmediata, y por lo tanto, no hubieran sido sustituidos por plata, que es lo que ahora se pretende.

Todos recordamos la recogida total de los antiguos billetes de doscientas, cincuenta pesetas, cuya desaparición, aunque sensible, no ocasionó trastorno apreciable, gracias a que subsistieron los de menor importe.

De lamentar es que los ministros de Hacienda que desde antiguo se han sucedido en España, salvo raras excepciones, hayan descuidado por completo las acuñaciones de monedas, haciéndose estas sin ton ni son, por rutina y sin tener en cuenta la relación de un metal con otro y las proporciones lógicas que las monedas de distinto tipo deben de tener entre sí y que creemos debe ser en razón inversa al valor que representan, es decir, que por cada peso duro acuñado se batan en progresión ascendente monedas de las clases inferiores, esto es, de a dos pesetas, unidad y 20 céntimos de ella.

El completo olvido de dicha marcha ha sido un factor importante que ha contribuido como el que más a que hoy por hoy sean quiméricos cuantos cálculos se hagan para averiguar el numerario con que cuenta nuestro país, mas si esto es dispensable en los que para ser ministros de Hacienda ningún conocimiento técnico se les exige, no tiene disculpa en un Centro de crédito, cual es el Banco de España, de cuyo Consejo Central de administración forman parte verdaderas eminencias financieras, que ordene ahora, so pretexto de una nueva emisión que va a salir, la recogida de los billetes de a 25 pesetas.

Pues qué, ¿es que quiere averiguar los que de esa serie existen en plaza y hasta que reciba el último no poner en circulación los nuevos? ¿o es que en verdad lo que trata es de disminuir la circulación fiduciaria?

Lo primero es de irrealizable ejecución, pues no hay fórmula algebraica que nos demuestre las cantidades importantes que representan al año los billetes de Banco que desaparecen en incendios, naufragios, ocultaciones de avaros y aún alardes de ostentación, como aquel conocido de un acudado banquero madrileño que más de una vez encendió sus cigarrillos con un billete de a cuatro mil, y en cuanto a lo segundo, bien podía de cada serie haber retirado una cantidad prudencial en razón directa de la cantidad de cada una de las que circulan en plaza, lo cual no hubiera alterado en nada las pequeñas transacciones.

Facilitando grandemente la circulación el billete de Banco, es de sentir que no se tengan en cuenta las molestias que resultan, de que por cada tipo no exista un solo modelo, y no se dé el caso de que precisamente circulen simultáneamente hasta tres ejemplares distintos, como ha sucedido con los de a 25 pesetas.

Esto que la rutina en que desde antiguo estamos educados en España nos impide ver y remediar, salta a la vista en los grandes cobros y pagos, y en particular, si es extranjero uno de los que median en la operación, pues hay que explicarle el imbróglio.

Es verdad que no es tampoco flojo el que existe en nuestra circulación monetaria, en que además de haber pesetas que expresan unas reales, otras

céntimos de escudos y otras la unidad vigente, delata con su presencia los trastornos políticos ocurridos en el último tercio del siglo próximo pasado en nuestro país.

En efecto: monedas isabelinas, del gobierno provisional, de don Amadeo de Saboya, de don Alfonso XII, y por último, las del actual soberano. Para que la confusión hubiera sido mayor, no falta más a la colección que las batidas en el Norte por el Pretendiente y las acuñadas por Roque Barcia en Cartagena...

Urge en bien del país desmonetizar toda la moneda, aprovechando para ello una fecha memorable, y ya que se ha dejado escapar la de la reciente terminación de siglo, utilizar la que la mayoría próxima del rey nos ofrece.

Veamos las ventajas que dicha medida produciría:

1.º Al cangearla por la nueva, ésta nos indicaría el número exacto de millones que de ambos metales existen en España, cosa que hoy absolutamente se desconoce, pues al hacerlo hay quien se remonta a los acuñados por nuestros antepasados en las Américas.

2.º Como quiera que es enorme la cantidad de plata española que circula en Marruecos y la que existe enterrada, al conceder un plazo para su recogida mucha no vendría, ganando por consiguiente la nación al verse libre de reconocer por su valor nominal, superior en cerca de un 40 por 100 al real que hoy tiene la plata.

3.º Todo el oro español que hay guardado, y que es mucho, saldría a luz, pues como quiera que el Estado haría gratuitamente el cange de la moneda antigua por la nueva, ningún poseedor de él dejaría de aprovechar la ocasión que le ponía a cubierto de una pérdida segura, caso de nivelarse los cambios en razón de la diferencia que siempre existe entre el valor de la moneda como mercancía y el valor fijo que le concede el Estado.

Y por último, no hay que olvidar que la moneda de bronce debe de ser también objeto de un prolijo estudio, procurando que sea relativamente abundante en los tipos pequeños, pues la absoluta carencia de estos, perjudica a las clases modestas y coadyuvan a fomentar la mendicidad.

Precisamente ahora en Francia se estudia el modo de proveer el mercado monetario de la pieza de dos céntimos y medio. Hora es ya de que rompamos de una vez el yugo que en todo nos une al resto de Europa y bueno sería fuésemos los primeros en determinar una nueva marcha en la cuestión monetaria.

Se nos podrá objetar lo que esto cuesta a pesar de contar con una Casa de monedas, que cual la de España tiene los aparatos más perfeccionados y un personal que nada tiene que envidiar a los del extranjero, pero también es verdad que podía pechar gratuitamente con dicha operación el beneficiado Banco de España, que en el fondo y aún en la forma tiene la exclusiva de poner en circulación pagarés cuyo vencimiento es tan lejano, que en su mano está hacerlo cuando le plazca.

Esto no obsta para que reconozcamos como los primeros los servicios que dicho establecimiento de crédito proporciona al Estado en particular y a la sociedad en general, pues al aparecer en el mercado monetario el billete de Banco (jamás le llamaremos *papel moneda*, *moneda fiduciaria* o *moneda ficticia*, de acuerdo con lo que sobre el particular ha escrito el eminente economista Carreras y Gonzalez) dicho instrumento de crédito, decimos, además de los múltiples servicios anteriormente enumerados proporciona a la sociedad el no pequeño de evitar que se pierda con el roce de la circulación la cantidad importantísima que a no existir dicho signo de crédito materialmente se evaporaría, como han tenido ocasión de demostrarlo, según el autor antes citado, los señores Dumas y Colmont, que en el año de 1838 hicieron constar que cada moneda francesa de cinco francos se desgasta en doce meses en cuatro miligramos. No sabemos si dichos ilustrados químicos tendrían en cuenta al hacer su cálculo la pernicioso costumbre que por aquí domina de *morder y botar* la moneda para averiguar si es buena. Basta por hoy.

GUILLERMO LAURIN.

Cádiz, Marzo de 1901

CÁMARA DE COMERCIO DE CORDOBA

Extracto de la sesión celebrada el 5 del corriente:

Concurrieron los vocales señores Carreño, Viguera, Villegas, Luque Morata, Alvarez (don Francisco), Larriva, Gómez, Costas, Olmo y Delgado Martínez, y por ausencia del señor Carbonell fué presidida por el vicepresidente señor Carreño.

Después de leída, quedó unánimemente aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedan aceptados como socios los señores don Francisco Rabro y Toledano, don Román Urrutia y don Tomás Porcel, de la capital, y de los pueblos de la provincia don Juan José Moreno, don Antonio Guzmán y don Justiniano Velasco, de Palma del Río; don Demetrio Cabrera, de Pezoblanco, y don Diego Moreno del Rosal, de Fernán-Núñez.

Se dá lectura, y queda enterada la Junta, de una comunicación de la Administración de Hacienda sobre el impuesto de transportes.

Queda igualmente enterada de las comunicaciones y preguntas que hacen los señores Gavidia y Uobiaga é hijos, de Bilbao, y el señor secretario del Ateneo Mercantil de Valencia, y de común acuerdo se indican a la Secretaría las contestaciones que deberán darse.

Se dá cuenta de varias comunicaciones y adhesiones que se han recibido referentes al proyecto de Exposiciones permanentes de muestras en las Cámaras de Comercio y a las primeras bases de su organización que se han sometido a las demás Cámaras. Proceden estas comunicaciones de las Cámaras de El Ferrol, Vinaroz, Iborra, Orán y Zaragoza, que manifiestan su adhesión al proyecto, y de las de Medina del Campo, Badajoz y Sevilla que, aunque también lo reconocen excelente, hacen diversas consideraciones sobre su factibilidad las dos primeras y propone la última alguna adición a las mencionadas bases.

Se dá lectura de la protesta que, contra el nuevo aumento en Francia de los derechos de Aduana para los vinos españoles, ha remitido la Cámara de Comercio española en Burdeos. La Directiva, después de conocido el documento, acuerda encomendar el estudio del asunto a una comisión, compuesta del presidente de la Cámara señor Carbonell y de don Lucas Gómez.

Relativa también al comercio é industria de vinos es la exposición que eleva la Cámara de Comercio de Jerez al excelentísimo señor ministro de Hacienda. La Junta escucha la lectura íntegra de este documento, quedando enterada de su contenido.

Es leída después una circular en que la Cámara de Comercio de la Coruña se ocupa del proyecto de ley relativo al descanso dominical que en breve ha de someterse a las Cortes, manifestando su propósito de oponerse a la aprobación del mismo, por medio de sus representantes en las Asambleas legislativas, para que la ley del descanso dominical no obligue al cierre de establecimientos. Ruega aquella a esta Cámara coadyuve en igual sentido.

El señor Carreño, resumiendo en breves palabras el asunto, somete a la Junta directiva si se debe prestar conformidad a lo hecho por la Cámara de la Coruña y cooperar cerca de los representantes en Cortes de esta provincia en igual sentido que aquella. Manifiestan su opinión acerca del particular varios de los señores presentes. El señor don Francisco Alvarez considera la ley justa, aún prescindiendo de toda consideración de orden religioso, y considerando solo como medida de orden social, la estima equitativa y conveniente. Observa que si el descanso dominical, que algunas naciones como la laboriosa Inglaterra llevan al extremo, no se hace obligatorio, no será general el cierre de establecimientos en los días festivos, y entonces, para ponerse en iguales condiciones respecto al público comprador, tendrán todos que tener abiertos los establecimientos en los días señalados para no perjudicarse gravemente en sus intereses. La medida, pues, para ser eficaz y dar el necesario descanso perdido a los que el resto de la semana trabajan, debe ser, a su entender, obligatoria para todos y

por eso merece su simpatía la ley de que se trata, y porque el Supremo Hacedor descansó al séptimo día, dándonos ejemplo.

En la misma discusión toman parte, con diversos razonamientos, otros señores vocales, inclinándose el parecer general a estimar que debe ser libre y arbitrario en cada uno el cerrar ó no sus establecimientos los días de fiesta, y que esto no debe ser objeto de ninguna ley del Estado.

De conformidad, pues, con este último criterio, acuérdase que la Cámara se dirija por medio de comunicación circular a los representantes en los Cuerpos Colegisladores, pidiendo que no sea objeto de ley del Estado el descanso dominical.

Se dá cuenta de la renovación de las Juntas directivas que comunican varias Cámaras.

Igualmente se mencionan otros varios asuntos constituyentes del despacho ordinario de la Secretaría.

A propuesta del señor Viguera, y por unanimidad, queda acordado que en la invitación que se hace a los fabricantes de aceite en el *Boletín de la Cámara* para que remitan muestras de sus productos selectos para la próxima Exposición permanente, se consigne que aquellas deben venir en envases ó frascos en que no figure ni el nombre del expositor ó fabricante ni el de la finca ó fábrica de origen.

Estas indicaciones deberán darlas los productores a la Secretaría de la Cámara por carta ó nota independiente de la rotulación de las muestras, y en los frascos que las contengan solo deberá ponerse un lema cualquiera, frase ó palabra que servirá para identificarlas en el registro.

La muestra, una vez ingresada en la Exposición, recibirá un número que fijará desde aquel instante su individualidad.

Sobre las muestras así dispuestas se ejercerá el examen del jurado calificador el día destinado a este acto.

LA ESCALERA

(CUENTO)

...el que nace para ochayo no llega a cuarto jamás.

Relato del Castillo.

En cierto villorrio de Cautilla se alumbaban un con aceite por aquellos tiempos.

Había en medio de la Plaza una hermosa farola con un gran depósito de aceite y cuatro mecheros, por los cuales asomaban sus puntas otras tantas mechas, gordas y retorcidas.

Cuando el sol, después de hacer brillar con dorados matices los paralelos surcos de los campos de trigo, se hundía en Occidente dejando la noche invadiera las castellanas llanuras, el farolero se echaba al hombro la escalera y dirijase a la Plaza para encender la farola.

Y era entonces cosa de ver cómo una pandilla de revoltosos chicones, que esperaban impacientes aquel acontecimiento, formaban corro en torno de la farola, lanzando gritos alegres y agitando su repertorio de juegos infantiles. Esto por abajo; por arriba, es decir, más cerca de la luz, las mariposas nocturnas, las libélulas ó caballitos del diablo, los murciélagos y otros mil avechuchos campestres formaban también una corte a la farola; que con magestosa calma presidía aquella asamblea de seres, felices con bañarse en la luz que pasaba a través de sus verdosos vidrios.

Y esto sucedía todas las noches.

Una vez, la escalera del farolero se dió a meditar sobre el destino de los seres y de las cosas, y al compararse con la farola sintió en lo más profundo de los átomos de su madera algo que se parecía mucho al pesar del bien ageno; y una noche en que, como siempre, trepaba el farolero por sus peldaños, y ella se aguantaba con las patas abiertas, dijo a la farola:

—Señora mía: sepa usted que estoy ya harta de servirle sin ningún provecho para mí, y que esto no puede durar. Yo estoy encerrada las veinticuatro horas del día en un indecente camaranchón, y solo me sacan para que, mediante mi ayuda, le hagan a usted la *toilette* y la enciendan... Luego se que-

da usted tan alta y orgullosa luciendo toda la noche, y recibiendo el homenaje y consideración, no solo de los seres racionales, sino también de muchos y apreciables insectos...

—¿Y qué?—preguntó la farola.

—¿Y qué? Sencillemente, que no quiero servir a usted más de doncella; quizás la suerte me depara un porvenir brillante, y nada más justificado que mi aspiración a vivir independiente y salir de un estado tan miserable...

La farola se sonreía por el intersticio de dos cristales mal unidos.

—Convéngase usted, señora escalera

—dijo luego—de que si se niega a servirme no faltará quien la reemplace; y déjese de hacerse ilusiones para el porvenir, porque usted ha nacido escalera y yo farola, y tiene que dar muchas vueltas al mundo para que nuestros destinos se truequen.

—¡Allá veremos!—gruñó la escalera, a tiempo que el farolero se la echaba al hombro.

La farola se quedó brillando y la escalera fué a parar al camaranchón.

Pero a la noche siguiente, cuando el farolero se disponía a encender las consabidas mechas, advirtió con inquietud que no estaba bien seguro, que la escalera se inclinaba peligrosamente hacia un lado, que parecía ceder a su peso, crujendo de un modo alarmante... Apenas tuvo el tiempo preciso para terminar su faena y bajar precipitadamente.

Examinada la causa de aquel fenómeno, vió que muchos clavos asomaban la cabeza más de lo regular y que la madera estaba resquebrajada.

—No me extraña—pensó—después de doce años de servicios; ya estás muy vieja, pero a fé que no pienso echarte remedios... ¡Eh, al desván! Así no me darás más sustos.

La escalera fué arrojada, en efecto, a un desván en compañía de varios trastos viejos que, por inútiles, estaban allí olvidados y cubiertos de polvo. Aquello era un refugio de inválidos.

—¡Buenas noches, caballeros!—dijo alegremente al entrar allí.—Supongo que estarán ustedes esperando mejores días ¿eh? Yo vengo contentísima; he sacudido el ignominioso yugo de la esclavitud; no quiero servir más de escalera para que otros medren...

Un desvencijado sillón que vomitaba pelote por multitud de heridas, y se sostenía trabajosamente sobre tres mal seguras patas, exclamó rechinando los enmohecidos muelles:

—¡Calla, mentecata! ¿Piensas haber llegado a alguna academia preparatoria para el ingreso en las altas esferas sociales? De más noble estirpe que tú soy yo, y sin ilusas pretensiones de recobrar mi glorioso pasado, me resigno al obscuro presente, esperando el fin de mis días en alguna hoguera...

¡Chochecos de veteranos!—pensó la escalera.

Los demás trastos viejos callaron como muertos, y es fama que jamás dirigieron la palabra a la escalera durante los siete años que estuvo allí.

II

Por fin llegó un día en que gimieron los oxidados goznes de la puerta, y apareció en su umbral un hombre. Los inválidos muelles se miraron a través de la capa de polvo y telarañas que los cubría. ¿Cuál sería el predestinado?

Lo fué la escalera, que con íntima satisfacción se dejó arrastrar por una pata fuera de aquel cuchitril inmundito, sin dignarse dar el último adiós a sus compañeros de infortunio. Ella tenta conciencia de su valer y confiaba en el porvenir, en un porvenir brillante, vislumbrado a través de la confusa niebla de lo desconocido.

La desolavaron por completo; muy bien. La desarmaron ¡soberbio! Redondearon las aristas de sus travesaños...; ya no era escalera (si bien seguiremos denominándola así), y tales transformaciones constituían un excelente augurio.

Por último, fué conducida a un jardincillo y destinada en él a formar parte de una pequeña empalizada... ¿Cómo describir su alegría al observar que las gentes se paraban con frecuencia para admirarla y se deshacían en elogios?

Ella los escuchaba con falsa modestia y mal comprimido orgullo, hasta que un día no pudo menos de decir en voz alta:

—Cualquier cosa daría porque aquella vanidosa farola me contemplara en tan brillante posición. ¡Soy dichosa!

Cada día se acercan á mí nuevos transeuntes y parece que todos se ponen de acuerdo para ensalzarme, se arrancan con pena de mi lado y, en fin, hacen justicia á mis méritos.

Las flores se echaron á reír al escuchar aquél monólogo, y dijo la rosa: —¿Te figuras, miserable madera, apollada, que es á tí á quien las gentes admiran? ¡Necia presunción! Nosotras, las flores, somos las que suspen- demos las miradas por lo hermoso de nuestros matices, y se detienen aquí para aspirar nuestro delicado perfume.

—¿Y yo no soy nadie?—gruñó enco- lerizada la escalera.

—Sí, eres una criada nuestra, encar- gada de evitar que una mano atrevida nos arranque del tallo.

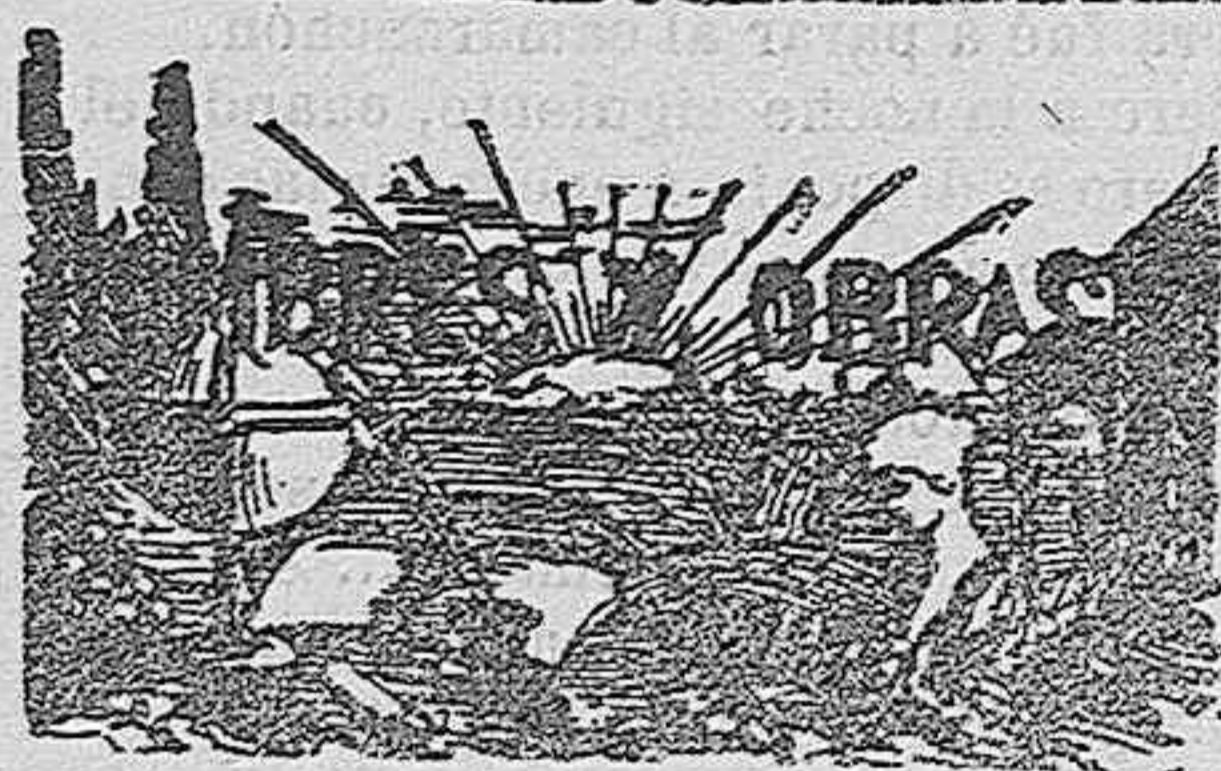
La infeliz escalera no tardó en com- prender que tenía razón la rosa y que, en efecto, solo á las flores correspon- dian las alabanzas que se apropiaba... ¿Qué hacer? La fortuna aún no la ha- bía nombrado su favorita y era forzoso esperar mejores tiempos. ¡Esperar, siempre esperar!

Transcurrió el verano; las flores fue- ron perdiendo su aroma y colores, sus pétalos volaron arrastrados por el viento de Otoño, y el jardín se despojó de su hermoso manto de verdura.

Solo quedaban en pie aquellos pali- troques que servían de cerca, ya me- dio podridos por la humedad, hasta que una tarde fueron arrancados brusca- mente y esparcidos en todas direc- ciones.

RAMIRO BLANCO.

(Concluirá).



EL DOCTOR HYSERN

14 de Marzo.

Don Joaquín de Hysern y Molleras, ha sido, sin ningún género de dudas, el campeón más valiente, decidido y valioso que en España han tenido las doctrinas Hahnemannianas, á las que defendía con la sinceridad de un fanático, de un convencido por la palpable realidad.

Hysern había nacido en Baños (Gerona), el año 1804, y como el autor de sus días, abrazó la carrera de Medicina, para la que desde sus primeros estudios mostró gran disposición. Su primer triunfo en la ciencia de Galeno fué ganar en brillantes y reñidas oposiciones la cátedra de Anatomía del Colegio de San Carlos de Madrid, y el segundo, el que obtuvo en 1835 con los estudios que de la epidemia cólera hizo por encargo del gobierno en las provincias del Norte de España, los que le fueron premiados con la cruz de epidemias y con la medalla Real de oro de las Facultades de Medicina y Cirugía del Reino.

Años después se hizo cargo de la clase de Fisiología experimental de dicho Colegio, correspondiendo á él la gloria de ser el primero que en España explicó dicha asignatura con experimentación.

En 1838 se trasladó á París en clase de médico de Cámara de S. A. R. el infante don Francisco de Paula Antonio, y habiendo presenciado la curación radical, por el sistema homeopático, de una neuralgia rebelde al tratamiento que él la dió, dedicóse al estudio de las doctrinas del sabio Hahnemann, y convencido de la bondad de ellas por las deducciones que hizo de aquellas y por varios casos como el más arriba apuntado, se declaró entusiasta y decidido adepto de la escuela hahnemanniana y publicó buen número de obras para defender y propagar los méritos de esta, tales como *Doctrina homeopática, sus dogmas fundamentales, sus criterios, su propagación, etc. La certidumbre de la Homeopatía y la apropiación de la dosis ponderable y de las imponderables.*

Cuando en 1841 regresó á España, se hizo cargo nuevamente de la cátedra de Fisiología experimental, llegando á la categoría de catedrático de término de la Facultad de Medicina.

Además del de catedrático, el doctor Hysern desempeñó los cargos de vocal del Consejo Real de Instrucción Pública, los de consejero real é inspector general del mismo ramo, el de director perpétuo de la Academia de Escalapió

y el de presidente vitalicio de la So- ciedad Hahnemanniana.

Además era oficial de la Legión de Honor y poseía las grandes cruces de Carlos III y de Isabel la Católica y la de primera clase de la Orden Civil de Beneficencia.

HERNANDO DE ACEVEDO.

EXTRANJERO

Viena 11.—Se sigue discutiendo el rumor de que Italia no renovará el tratado de alianza con Alemania y Austria.

Generalmente este rumor es creído. Londres 11.—Se reciben graves noticias de China.

Se asegura que el Japón moviliza trescientos ochenta y cuatro mil hombres.

París 11.—La huelga de Marsella sigue en la misma situación.

Por averiguaciones llevadas á cabo durante la instrucción judicial de algunos huelguistas detenidos, se ha adquirido la certeza de que los agitadores de la huelga reciben subvenciones de sindicatos socialistas extranjeros.

El procurador general de la república ha informado de esto al ministro de Gracia y Justicia Mr. Monis.

Londres 12.—Un despacho del Cabo dice que han desembarcado 1.000 soldados, procedentes de Australia.

Añade que han ocurrido otros 13 casos de peste bubónica y quedan 97 enfermos sospechosos.

Dos indígenas han sido encontrados muertos en la vía pública.

Los enfermos apoyan á las autoridades contra el deseo general de rigores extremados.

Se cree que se evitará que estallen los desórdenes que se temían.

Londres 12.—Un despacho de Lorenzo Marquez dice que Botha se halla deseoso de rendirse y sólo espera la respuesta de De Wet á su consulta.

Añade el despacho que es general la creencia de que, aunque la respuesta de De Wet no sea favorable, Botha se rendirá pronto.

Londres 12.—Un despacho de Pretoria dice que la llegada del gobernador del Cabo, sir Alfredo Milner, no implica el menor cambio en la administración.

El Times publica un despacho de Bionfontein comunicando que algunos prisioneros boers han declarado que el presidente del Orange, Mr. Steijn, en una alocución que recientemente dirigió á las tropas en Philippolis, dijo que ahora más que nunca es necesario esperar todo de una invasión seria á la colonia del Cabo.

Londres 12.—La lista del War Office arroja hoy un oficial muerto de enfermedad, catorce heridos y siete desaparecidos.

GIBRALTAR Y LOS INGLESES

Hé aquí cómo en esta cuestión, de la cual ya nos hemos ocupado, se expresan Mr. Blowes y sus colegas del Parlamento inglés en el último folio que se ha publicado en Londres.

Dice así:

“Dos géneros de remedios caben: uno adquirir la seguridad de que los españoles no hostilizarán en el puerto inglés en caso de guerra; otro es mudar el puerto.

El primer género tiene dos especies de solución; lograr la seguridad por fuerza ó de grado; el segundo género es más rico en combinaciones y resoluciones, pues cabe trasladar el puerto militar á la costa oriental del Peñón, ó llevarlo á Ceuta ó á Tánger.

Obtener seguridad por la fuerza, implica, si ha de ser desde luego, conquista de territorio en España, hoy poco preparada para impedirlo, pero ¿lo consentiría Europa? Es casi seguro que no, pues no cabe comparar el caso con el del Transvaal; á este último teatro de la guerra no podían llegar las tropas europeas sino con grave riesgo; á la bahía de Algeciras, si podrían.

Además, á Europa le importa más, ó al menos más de cerca, la libertad de navegar por el Estrecho que la independencia de los boers. Hay que descartar por ahora esta solución, y en todo caso tenerla preparada para la ruptura de hostilidades, si antes no se alcanzan seguridades de neutralidad ó amistad de parte de España.

Esta seguridad ó alianza no sería fácil obtenerla de antemano, dado el desequilibrio de la política española; en el momento crítico sería más fácil garantizando nosotros (los ingleses) la neutralidad de Baleares y Canarias en la guerra naval.

Mudar el puerto á la costa oriental es sólo cuestión de dinero; pero es mala solución por las pésimas condiciones marítimas del que se estableciera, y

porque la seguridad no sería absoluta.

Llevarlo á Tánger tendría el veto de Europa, y no hay que pensar en ello.

Cambiar Gibraltar por Ceuta sería la solución más satisfactoria y más radical; pero los españoles no lo aceptarían y tampoco Europa lo consentiría.

OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Para resolver con las debidas garantías de acierto la solicitud que dirigen al Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia varios propietarios y vecinos de la calleja de Montemayor, situada en el distrito parroquial de la Trinidad, encareciendo se cierre aquella á la entrada de toda clase de vehículos, antúciase al público dicha petición, por término de diez días, contados desde la fecha en que el presente edicto aparezca inserto en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que las personas á quienes interese puedan durante ese plazo deducir las reclamaciones que estimen oportunas.

Córdoba 12 de Marzo de 1901.—Antonio de Ariza.

GACETA DEL 12.—Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de Deán, vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, al presbítero doctor don José María Fernandez Alonso y Alvarez.

Guerra.—Real orden disponiendo que se consideren pensionadas con el 10 por 100 del sueldo de sus respectivos empleos, hasta su ascenso al inmediato, la cruz de segunda y primera clase del Mérito militar con distintivo blanco y pasador del “Profesorado” que poseen los señores que se expresan.

Marina.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario del ministerio de Marina al contralmirante don José María Pilon y Sterling.

Otro disponiendo cese en el cargo de vocal secretario de la Junta Consultiva y Centro técnico de la Armada el capitán de navío de primera clase D. Juan José de la Matta y Montes.

Otro nombrando subsecretario del ministerio de Marina al capitán de navío de primera clase de la Armada, don Juan José de la Matta y Montes.

Hacienda.—Escalafón general de empleados de la Hacienda pública en situación activa.

Gobernación.—Real orden aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Palencia.

BOLETIN DEL 13.—Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos admitiendo la dimisión al gobernador de Córdoba y nombrando al que ha de sustituirle.

Ministerio de Hacienda.—Conclusión del reglamento para la ejecución de la ley de 27 de Marzo de 1900, en la parte relativa á la formación del catastro de la riqueza rústica y pecuaria.

Registro fiscal de Córdoba.—Circular fijando el plazo de ocho días para que los propietarios de fincas entreguen las relaciones de aquellas que aún tengan en su poder.

Administración de Hacienda.—Circular encargando á los Alcaldes remitir, sin pérdida de tiempo, relaciones de las fincas que en sus respectivos términos disfrutan de exención temporal ó perpétua en el pago de la contribución territorial.

Diputación provincial.—Circular requiriendo á los Ayuntamientos deudores por el primer trimestre de sus cuotas, para que las abonen.

Delegación de Hacienda.—Circular advirtiendo que han quedado fuera de la circulación los efectos timbrados que expresa, robados en la Administración subalterna de Laredo (Santander.)

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Córdoba para contratar las obras de adquinado de la calle Ayuntamiento y arreglo del piso de la de Espartería.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando á los herederos de don Rafael Vallejo Hidalgo y á Manuel Bellido y Hornero. Idem del de Baeza á Rafael García. Y otro del de Pozoblanco á Antonio y Natividad Salmoral Cobos.

NOTICIAS MILITARES

La comisión liquidadora del regimiento infantería de Andalucía, de guarnición en Santoña, ha terminado la liquidación de alcances pertenecientes á individuos que sirvieron en dicho cuerpo.

Aquellos podrán ser reclamados por conducto de la autoridad civil ó militar del pueblo en que resida el interesado.

Ha obtenido el ascenso á capitán el primer teniente de artillería don Rafael Carbonell y Morand.

Durante el pasado mes de Febrero han sido amortizadas las siguientes vacantes, producidas en todas las armas de la escala activa:

De coronel y asimilados, una; de tenientes coroneles, seis; de comandantes, trece; de capitanes, veintidos; de primeros tenientes, quince, y de segundos, una.

Además quedan sin cubrir diecisiete plazas de oficiales en la escala activa, hasta la salida de oficiales de las respectivas Academias ó ingreso por oposición.

En la escala de reserva se amortizan también nueve plazas de segundos tenientes del arma de Infantería y dos de Caballería.

Ha sido desestimada la petición del capitán del regimiento infantería de la Reina don Victoriano García Rodríguez, en súplica de que, para los efectos de retiro, se le acredite mayor abono de tiempo del que le fué concedido por Real orden.

Servicio de la plaza para el 14.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor coronel del regimiento infantería de la Reina don José Perol Burgos.—Imaginaria, el señor teniente coronel del regimiento lanceros de Sagunto don José Togares Arjona.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

GRAN TEATRO

La novedad de la función celebrada anteayer por la compañía de los señores Barrera y Constantí fué el estreno del sainete titulado *Sandías y melones* que no satisfizo al público, no solo porque en Andalucía no cuajan las costumbres de *chulos* y *golfos* madrileños, sino por las notables deficiencias que se notaron en la interpretación de dicha obra.

Por estas causas no entramos en detalles y nos contentamos á reproducir las siguientes atinadas consideraciones que le ha sugerido á un estimable periódico, hace muy pocos días, el estreno en otra capital de esta región del último sainete de Arniches.

Dice así:

“Hay que rendirse ante una verdad palmaria, cada día más cierta, más concluyente.

El género chico, con haber abierto anchos espacios á los autores cómicos y formado un gusto á los públicos constituyendo una clase determinada de producciones teatrales, vá paso á paso y día por día decayendo.

Y es natural que así ocurra. Las primeras obras cómico-líricas, vinieron á la escena con las primicias de ideas y argumentos, teniendo espacios en que desarrollarse por que no había competencias; pero aceptada la nueva forma por los públicos, la fiebre creadora surgió imponente, y arrolló, por decirlo así, la originalidad, agotando por el número los asuntos y los pensamientos, base de tanta y tanta producción como constituye hoy el género cómico-lírico.

Y de aquí que con solo la audición de dos decenas de obras, se conozca totalmente la nueva clase de trabajos teatrales, antes tan en boga, y ahora tan decadente.

Cuantas producciones se llevan á la escena, no son sino remembranzas de otras ya conocidas; ni los tipos ni los pensamientos son nuevos; y unos y otros se hallan calcados en personajes ya vistos y en ideas que nada tienen de originales.

Dentro de ese género chico, hubo y aún hay sus clases, la primitiva de exhibiciones plásticas é inmorales, por fortuna ya en desuso, y la regionalista y chulesca todavía imperante; pero ya gastada, por el abuso de sus presentaciones.

A esta última subdivisión pertenece la obra de Carlos Arniches, anoche estrenada en el teatro Apolo.

Ni el pensamiento ni los tipos son nuevos.

El pensamiento guarda mucho parecido con el de *La fiesta de San Antón*, puesto que en *Sandías y Melones*, Arniches pinta unos amores contrariados, iguales casi á los que vemos en la primera producción citada, amores que al cabo triunfan de los que los combaten, con gran contentación de los interesados; los personajes nada de originales tienen, pues son los mismos tipos chulescos de los barrios bajos de Madrid,

ya tan presentados, que difícilmente son comprendidos de la mayoría de los públicos de provincias, precisamente porque no son de ellos del todo conocidos.

Ahora bien: lo que difiere en esta clase de obras es la forma de exposición y el lenguaje; este, sin embargo, se ajusta á las mismas agudezas, y á casi iguales chistes que en otras producciones oímos.

La música, por otra parte, tampoco es una gran cosa; un pasacalle sin pretensiones, y otros números “intercalados en el texto”, para salir del paso y que tenga la obra algo de bomo y plátillos; eso es todo, hablando en justicia, sin parcialidades, opinando en vista de la realidad.

AUDIENCIA

Ante la sección segunda se verificó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de homicidio, contra Julián Martín Tabernero.

El procesado, que ha sido minero y ha estinguído dos condenas, una por disparo y lesiones y otra por hurto, se dedicaba, el año último, á la venta de figuras de barro en los pueblos de nuestra provincia, industria en que le acompañaba Eloy Fuentes Fernández.

El día seis de Mayo estaban ambos en una taberna de la villa de Conquista. Eloy sacó á la calle á Julián porque este no quería que aquel jugara con otros individuos y le asestó cinco puñaladas en diversas partes del cuerpo, haciéndole además dos disparos con una pistola que se le cayó al procesado en la lucha, sin que le hirieran los proyectiles. Martín Tabernero pudo arrebatar el onchillo á su agresor y darle con él un golpe, estando los dos en el suelo, que le produjo la muerte.

De la prueba se dedujo que el acusado obró en legítima defensa, y en su virtud el Fiscal señor Uribarri retiró la acusación.

Actuaba de defensor el letrado señor Ortega Contreras.

También ante la sección segunda se verificarán el quince y diez y seis, las vistas de dos causas procedentes del juzgado de Montilla, la primera instruida contra Francisco Márquez García, por el delito de homicidio, y la segunda contra Joaquín Carretero Baena, por robo.

Está encargado de la defensa del Márquez el señor Aguilar Tablada y de la representación el señor García González.

El defensor de Carretero será el señor Rey y el procurador el señor Espinosa.

Gacetillas

—Nuestro Prelado.—Después de la peligrosa operación llevada á cabo con feliz éxito por el reputado médico oculista don Antonio Gutiérrez Sisternes, la salud de nuestro excelentísimo Prelado continúa sin alteración. La nota expuesta ayer en la antecámara episcopal, decía así: “No habiéndose presentado síntomas de complicación alguna, se ha desistido de levantar el apósito hasta el día de mañana. Por prescripción facultativa sigue su excelencia ilustrísima guardando absoluto reposo.” Gran número de personas de todas las clases sociales acuden diariamente al palacio episcopal, interesándose por la salud del dignísimo Prelado diocesano. En las listas, que se hallan cubiertas de firmas, figuran, con el respetable Clero Catedral y parroquial, todas las comunidades religiosas, las autoridades civiles y militares y personas de distinción. Quiera Dios que al levantarse hoy el apósito al ilustre enfermo, se vean satisfechos sus deseos, que son los mismos que alientan á su amada grey.

—Regreso.—Procedente de Madrid, á donde fué llamado para asuntos oficiales, ayer regresó á esta capital nuestro antiguo y distinguido amigo don Luis Rodríguez Bolaños, digno secretario del Gobierno civil de la provincia, de cuyo mando se ha hecho cargo por orden del excelentísimo señor ministro.

—El cartel de Feria.—Como uno de los principales asuntos que en breve habrá de resolver la comisión municipal de feria será la confección del programa de festejos, creemos que, como ya ha ocurrido con general beneplácito, otros años, se acordará abrir un concurso para la presentación de bocetos entre los pintores cordobeses. Tratándose de una obra destinada á

Córdoba, los artistas cordobeses deben ser preferidos á los de otras poblaciones.

Conferencia.—Anteayer celebraron una en el despacho de la Alcaldía el señor alcalde, don Antonio Ariza, y el director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, señor Tejón y María, sobre la organización de los exámenes en las escuelas públicas, que con tan patriótico empeño viene solicitando la expresada Asociación. Es indudable que los referidos actos influyen poderosamente en los resultados que la enseñanza ofrece, por cuanto estimulan á la juventud estudiosa.

Mejora importante.—De tal puede calificarse el jardín levantado recientemente en la plaza de San Bartolomé. Con grande economía para los fondos municipales, se ha embellecido aquel espacioso paraje, convertido antes en un erial apropósito para las luchas infantiles y para otros usos que son notorios. Parodiando el famoso cartel de Barcelona, bien podría decir la autoridad local: "A la cultura del pueblo cordobés se confía la custodia de este jardín." Pero aquí ya es otra cosa. Sin embargo, confiamos en la cultura del vecindario de aquellos contornos.

Preludios de boda.—Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Luisa Alvarez, sobrina del opulento capitalista don Jorge Beranda, para don Ernesto Pérez de Guzmán y Fernández de Córdoba, sobrino carnal del señor Marqués de Santa Marta. La boda se celebrará en el próximo mes de Mayo.

Numismática.—Nuestros estimados amigos don Ricardo Molina y don Enrique Romero de Torres, han hecho un importante donativo de monedas romanas encontradas en las ruinas de la antigua *Sacil*, en la villa de Pedro Abad, á la Real Academia de la Historia. Dicho centro les ha dado las gracias por medio de atentas comunicaciones.

Operaciones mineras.—El cuerpo nacional de ingenieros de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, del 2 al 9 de Abril próximo: *Alicia y Gallo*, de cobre; *Elmina y Escaladey*, de hierro, y *Duende*, de plomo, todas del término de Córdoba; *Gerónimo*, de plomo, y *Generosa*, de hierro, del término del Viso.

Parada de sementales.—Desde el día de hoy, de ocho á diez de la mañana, queda abierta al servicio público la parada de caballos sementales de esta capital, establecida en el cuartel de Caballerizas.

Concierto.—Esta tarde, á las dos, celebrará un concierto en el café Colón el notable quinteto "El Turia." Con este motivo será, sin duda, muy numerosa la concurrencia en dicho establecimiento.

Rebaja de tarifas.—La compañía de ferrocarriles Andaluces ha celebrado con el Ayuntamiento de Sevilla un contrato para la rebaja de tarifas en las expediciones de ganados y plantas y flores con destino á las exposiciones que se celebrarán en aquella capital el próximo mes de Abril. Los expositores tendrán necesidad de presentar á la compañía de ferrocarriles, para gozar de estos beneficios, certificado de las juntas de las Exposiciones que acredite haberse hecho la inscripción. Las expediciones tendrán que hacerse del cuatro al trece de Abril, y las de vuelta del diez y siete al veinte y cinco del mismo mes, haciéndose el transporte de ganados en los trenes mixtos y por los precios de pequeña velocidad. A las expediciones de plantas y flores se concederá una rebaja de un 50 por 100.

Jubilaciones.—El decreto referente á jubilaciones de catedráticos, que aprobaron los ministros el martes último, ordena que se instruya expediente á los catedráticos mayores de 70 años, jubilándoseles si resultan ineptos para desempeñar sus cátedras.

Atropello.—Unas caballerías atropellaron ayer, en el Puente, á la vecina de esta capital Agustina Baena Arjona, causándole varias contusiones en todo el cuerpo. Fué conducida al hospital de Agudos.

De viaje.—Ayer salió de esta capital, para Madrid, nuestro estimado amigo don José Guerrero, secretario del Ayuntamiento de Palencia.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un becco que promovió escándalo en la calle Amador de los Ríos, y á otro sujeto que también alborotó,

las altas horas de la noche, en la calle Abéjar. Los mismos han denunciado á dos vecinos de la calle San Eloy por tender ropa en la vía pública, y al dueño de cincuenta y dos cabezas de ganado cabrío que pastaban, sin autorización, en la huerta de Hierro.

Riña sangrienta.—El día 10 del actual se hallaban en la puerta de un establecimiento de bebidas que hay frente á la cárcel, en la villa de Rute, el vecino de la misma Luis Pedrosa Muñoz, de cuarenta años de edad, casado y de oficio arriero, y el gitano Diego Fernández García, de veintiocho años, casado, tratante de caballerías, que ultimaban la compra de una bestia, y por desavenencias respecto al precio cuestionaron y se agredieron con puñales, una en el vientre y otra en el pecho, que le causaron la muerte casi instantánea, y Diego Fernández tres, una en un hombro y dos en los costados, una de ellas grave.

Taurina.—Por cartas y periódicos llegados de Monterrey (México), tenemos noticias de que el simpático matador de toros Antonio Arana, *Jarana*, llevaba lidiadas hasta el diez y ocho de Febrero último, veinticuatro corridas de toros en las distintas plazas de aquella República. El trabajo de dicho diestro ha sido acogido con aplauso por todos los públicos de aquellos países.

La emigración.—En Méjico se ha abierto una suscripción pública para que puedan regresar á España algunos emigrantes de Córdoba, Málaga, Sevilla y otros puntos de Andalucía, que allí se mueren de hambre por no haber podido encontrar colocación.

Nueva estrella.—Acaba de descubrirse una estrella que á principios de Febrero no se conocía aún. El día 10 de dicho mes era necesario para verla un poderoso telescopio, y del 19 al 22 adquirió proporciones de primera magnitud, siendo ahora uno de los más brillantes astros que se ven en el espacio. Según los astrónomos de Harvard, la descubrieron ellos, mientras que el doctor Anderson, de Edimburgo, reclama para él el mérito del hallazgo.

Publicaciones.—El número noveno del periódico *Gente vieja* es muy notable; contiene trabajos en prosa y verso de Manuel del Palacio, *Cagliostro*, Angal Avilés, Antonio Pareja, José María Nogués, Miguel Morayta, Marcos Zapata, Mariano Capdepós, Melchor de Palau, Federico Huesca, L. T. Pastor, Salvador Rodrigo, Manuel de Llano Persi, Juan Valero de Tornos, F. Díaz Gallo, Emilio Gutiérrez Gamero, Federico Luis de Henales, Antonio Balbin de Unquera, Rafael Ochoa, Nicolás Díaz Pérez, Mariano Vallejo, Daniel Balciart, Enrique Príncipe, Tomás Lucero y R. de la Vega.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerosina más eficaz que la antipirina é inofensiva.—Principales farmacias.

Rogamos á los señores Viticultores que desean adquirir Vides americanas, que se dirijan al importante Establecimiento denominado Centro Vitícola del Panadés, de Vilafranca del Panadé (P.^a de Barcelona) cuyo Director Propietario don Jaime Sabaté, dará cuantas instrucciones sean necesarias y remitirá gratis el catálogo general ilustrado descriptivo de la adaptación de todas las variedades, el más bien detallado y mejor informado de todos los que circulan por España. Esta casa no tiene niágu inconviente en garantizar la verdadera pureza y absoluta autenticidad de todas las plantas procedentes de sus acreditados viveros. Véase en cuarta plana el anuncio de últimos precios de las plantas puestas libres de riesgos y gastos de transporte y embalaje en todas las estaciones de ferrocarril de esta provincia.

Cognacs.—Henri Garnier y C.^a

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Si en el piso de las calles los desperfectos se arreglan, ni habrá tropiezos funestos, ni habrá con qué tirar piedras.

Pensamiento.

El que educa mal á su hijo en la niñez, sufre el castigo cuando es mayor, avergonzando al que le dió el ser.

Cantar.

La vida es constante lucha de sombras, hasta su fin: viene al nacer entre sombras y entre sombras vá á morir.

De sobremesa.

—¡Hola, tío! ¿Cómo está usted?
—Adiós, truhan: yo estoy bien, ¿y tú cómo andas?
—Perfectamente: ¿á que no adivina usted á lo que vengo?
—Como si lo viera.
—¿Apueta usted cinco duros á que no lo acierta?
—Apostados: vienes á lo de siempre: á pedirme dinero.
—Pues ha perdido usted. Deme los cinco duros; porque á lo que vengo es á saber cómo está mi tía.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La traslación de Santa Florentina, virgen.—**MAÑANA:** Santa Leocricia, virgen y mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, costeado por doña Rafaela Chaparro y Fernández Huidobro, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

—En el convento de religiosas de la Encarnación sigue el ejercicio de las semanas consagrado al Patriarca San José, dando principio á las cinco y media de la tarde.

—Continúan los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras internas, en la casa de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús de San Juan de los Caballeros, dirigidos por el R. P. Juan María Montes; darán principio á las cinco y media de la tarde.

—Séptimo día de novena á San Juan de Dios en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

—Tercer día de solemne septenario al Patriarca San José, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, un cuarto de hora después de oraciones. El sermón está á cargo del Reverendo Padre Fr. Salvador Nalda y Climent, Actuará el orfeón del Asilo de la infancia.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara, hoy segundo día de solemne septenario al Patriarca San José, costeado por una devota: á las seis y media de la tarde se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, lectura del septenario, gozos al Santo y reserva del Santísimo Sacramento.

—Con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará S. D. M. manifestado en forma de Jubileo, costeado por D.^a Irene Fernández, por sus difuntos hijos.

—Hoy, á las cinco y media de la tarde, dará principio en el monasterio de religiosas del Cister un solemne quinario al Santo Cristo de las Misericordias, en el que habrá sermón todas las tardes; oficiarán en dichos actos las religiosas de referido monasterio.

—Por concesión de nuestro Excmo. Prelado, mañana estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo.

PRÁCTICAS CUARTELES

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se harán los Santos ejercicios de Cuaresma, al toque de oraciones.

En la parroquia del Salvador, predicará hoy el señor Coadjutor.

En la de San Nicolás, idea el señor Rector.

REAL HERMANDAD DE NUESTRA LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE MARINES

A las doce del domingo 17 del que rije, habrán de reunirse los individuos que constituyen dicha hermandad, en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros, sito en el exconvento de San Francisco, para la aprobación de las cuentas respectivas á la anualidad anterior y proceder después á la elección de nueva Junta directiva.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo que preceptúan los estatutos porque se rige esta cofradía, encareciendo á los inscriptos en ella la más puntual asistencia á dicho acto. Córdoba 13 de Marzo de 1901.



LA NIÑA

DOLORES MARTINEZ Y ARREGUI
HA SUBIDO AL CIELO
A LOS 4 MESES DE EDAD

Sus afligidos padres don Alfredo Martínez de Córdoba-Benavente y doña Sofía Arregui y Coloma; hermana, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de ángeles que se ha de celebrar mañana, á las nueve, en la iglesia parroquial de San Andrés, por lo que les quedarán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.
No se reparten esquelas.

Segundo aniversario

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.^a Dolores García Fernández, viuda que fué de don José Cantuero Alvarez, que falleció el 14 de Marzo de 1899, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus hijos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 18, á las ocho, en la iglesia de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores don José Leston y Vila é hijo don José (q. e. p. d.)

Su viuda y madre é hijos y hermanos ruegan á sus amigos y personas piadosas los encomiendan á Dios nuestro Señor.

CRECIMIENTO DE LOS NIÑOS

Carta interesante

á los padres de familia

Hoy presentamos al público el retrato de una niña de 4 años de edad, juntamente con la carta que su padre nos ha escrito dándonos cuenta de su crecimiento. Nadie diría al contemplar este retrato, que esa niña haya estado tan débil y en condición tan inquietante, hace apenas pocos meses. El retardo en el crecimiento y la debilidad consiguiente pusieron con razón en mucho cuidado á los padres respecto á la salud de su hija. La carta describe el caso en los términos siguientes:

«Barcelona 21 de Mayo de 1900.

Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de participarle que mi hijita Anita Torres, de cuatro años de edad, que crecía endeble, y por consiguiente falta de desarrollo,

gracias á su tan celebrada Emulsión de Scott, que ha estado tomando por indicación del médico, se encuentra hoy fuerte y robusta, según lo demuestra el adjunto retrato, que envío á usted para que se haga cargo de que á pesar de mi entusiasmo por el gran beneficio que nos ha hecho la Emulsión Scott, no hay ninguna exageración en lo manifestado, autorizándole para que haga de ello el uso que le convenga.



Anita TORRES

RAMÓN TORRES.

Su casa, calle de Valencia, 420.

No es extraño, ciertamente, ver á menudo niños muy retrasados en su crecimiento. La causa de este fenómeno no es siempre fácil de determinar, pero los médicos saben por experiencia que la Emulsión Scott es siempre de positiva eficacia para ayudar á la naturaleza en el trabajo de crecimiento sano y vigoroso de los niños.

Este remedio soberano combina el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfatos de cal y de sosa y la glicerina en una Emulsión perfecta y estable, que al paladar y de positiva ayuda á la digestión. Quien haya ensayado la Emulsión Scott estará convencido de su eficacia, no tan solamente para las enfermedades de los niños, sino también en los casos graves de tisis, anemia, escrófula, etc., en los adultos, á igual de los de menor importancia como síntomas, resfriados, catarros, etc. La Emulsión Scott aumenta el grado normal de la salud y por consiguiente conviene que no se use sino de la legítima, la que fácilmente se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando á cuestas un gran bacalao — puesta en el envoltorio exterior de cada frasco.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á don Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

VENTA DE CASA

A virtud de acuerdo de los señores Comisarios partidores del caudal relicto al fallecimiento de don Rafael Vallejo Hidalgo, en uso de las facultades de que están investidos, se vende en pública y extrajudicial subasta la casa número 86 de la calle Puerta del Rincón en esta ciudad, cuya subasta tendrá lugar el día 26 del corriente mes, de una á dos de su tarde, ante el Notario de esta capital don Alberto de Torres é Illescas y en su despacho sito en la casa número 4 de la calle de Domingo Muñoz. 8-2

PLATA MENESES.

Esta gran fábrica nacional tiene el honor de facilitar al público todos sus artículos en objetos de metal blanco para iglesias y oratorios, servicios para hoteles, restaurantes, cafés y especialidad en cubiertos de metal blanco á precios de fábrica, en la casa de comercio de don Guillermo Jiménez; á dicha casa pueden pedir catálogos de dibujos y notas de precios.

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

POR LA

CATAFORESIS MEDICAMENTOSA

Emilio Luque Morata

EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

ESCOPETAS
MARCA JABALÍ

INTERESANTE

Ha llegado á Córdoba, hospedándose en el Gran Hotel Suizo, el profesor especialista en enfermedades nerviosas, secretas y reumáticas, Dr. Dentzkoof.

Todavía, durante el día de hoy, permanecerá aquí y recibirá á los enfermos de 10 á 12 (consulta 10 pesetas) y de 3 á 5 (reconocimiento con dictamen escrito, 25 pesetas).

FINALMENTE ¡OH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.^a página. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venérea y Eoob anti-sifilítico COSTANZI.*

FONÓGRAFOS Y GRAMÓFONOS

NUEVOS MODELOS

CILINDROS Y DISCOS

Venta de toda clase de material eléctrico.

Motores.—Máquinas de escribir.

Se mandan catálogos.

UREÑA.—BARQUILLO 14, MADRID.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boll (antes Morillos).—Plato del día.—Solomillo á lo Muley-Hassan.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española de los señores Barrera y Constanti.

DIA DE MODA

Función para hoy.—8.^a de abono.—La zarzuela en tres actos, *El milagro de la Virgen.*

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 7.⁶⁰ pesetas.—Palcos segundos sin idem, 4.³⁰.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.²⁵.—Delanteras de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 40.

La Empresa paga el impuesto del 8 por 100.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Telegrama

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 13 de Marzo de 1901.

4 por 100 interior contado, 72.⁰⁰.—

Id. id. fin de mes, 72.⁰⁰.—Idem exterior

contado, 79.⁰⁰.—Idem amortizable, 80.⁹⁰.—Aduanas, 000.⁰⁰.—Billetes de Cuba 1886, 86.¹⁵.—Id. id. de 1890, 71.⁷⁰.—Filipinas, 00.⁰⁰.—Banco

de España, 484.⁵⁰.—Compañía Arren

dataria de Tabacos, 384.⁵⁰.—Par

exterior, 73.⁰⁰.—Id. á la vista, 34.⁷⁵.

—Londres, á la vista, 33.⁹⁷.—Centenes

Alfonosinos, 33.—Idem Isabelinos, 37.

—Onzas, 36.—Amortizable cinco

por ciento, 91.⁷⁵.

Nombramientos y ascensos.

Madrid 13 (2.³⁰ t.)

La reina regente ha firmado los siguientes decretos de personal: nombrando Capitán general de Madrid al general Moltó; vocal del Consejo Supremo de Guerra al señor Rivera; secretario de la Junta consultiva de Marina al señor Frasco; fiscal del Tribunal de lo Contencioso al señor Ruiz Vallarino; ascendiendo á teniente general al señor Zappino; á generales de división á los señores Campomanes y Montaner, y á generales de brigada á los señores Jaquetot y López de Haro.

Motín en un fieltro

13 (8 n.)

En el puente de Segovia un dependiente de consumos atropelló á un introductor, formándose con este motivo algunos grupos que cercaron el fieltro, apedreándolo, é intentando acometer á los empleados.

El gobernador acudió con la guardia civil, consiguiendo calmar á los revoltosos.

El dependiente, causante del desorden, fué detenido.

Conferencia.

Madrid 13 (11.³⁰ n.)

El señor Romero Robledo ha conferenciado estensamente con Sagasta.

Se atribuye gran importancia á dicha conferencia, aunque dicen que trataron exclusivamente de la estatua de don Alfonso XII.

El ministro de Estado

El duque de Almodóvar se ha declarado partidario de la estabilidad de los diplomáticos.

Dice que aumentaría los consulados, porque son reproductivos.

Añade que seguirá prefiriendo las cuestiones de exportación.

Sobre las elecciones

14 (1.²⁵ m.)

Se niega oficiosamente hayan surgido discrepancias en el seno del Gobierno sobre la fecha de las elecciones.

Algunos ministros preferirían tener tiempo suficiente para formar un presupuesto concienzudo.

Dicen que cuanto más se detuviera su presentación, se ganaría en facilidad para aprobarlo.

Sábase también que los señores Canalejas, Salmerón y Paraiso son partidarios del aplazamiento de las elecciones, con objeto de purificar el censo.

ALMODÓBAR.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

VINO HEMOGLOBINA Y GLICEROFOSFATO DE CAL MARFIL



Milagrosos Confitos

O INYECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, goma militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.



VINO HOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PRUEBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos
SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CORDOBA
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo ó iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES
anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE
Se vende en Córdoba, farmacia de don-Manuel Criado, calle Obispo; Herrero, á 2 pesetas bote.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA
REVISTA QUINCENAL
dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR. B. ALIÑO
Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza ó sellos.

REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA á los suscriptores.
SE ENVÍAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS A QUIEN LOS PIDA

Redacción y Administración: plaza Cajeros, n.º 6.—Valencia.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjos».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono del maíz».—«Cultivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodonero».—«Cartillas de fórmulas de abonos».—«Remolachas: cultivo, abonos y variedades».

ESTA REVISTA RESULTA LA MAS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA
Los abonos, por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.
Tratado de abonos, por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.
Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades por el Dr. Aliño 1'50 pts.
La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 pesetas.
Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta.
Abonos. Estudio práctico, de R. López, 2 pesetas.
El algodonero. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.
Cultivo del algarrobo, por D. José Rullán, 1'50 pesetas.
Cartilla vitícola, por D. Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.
El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.
Se replica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añada al importe 0'25 pesetas.

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electroterapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA, rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispneas y atonía del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, anorexia, látero, retroversión, flexiones y tropiezos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperímetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto. «Gabinete electro-terápico», Carreras 19, principal, Madrid. Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4. Se envía gratis folleto explicativo.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS : 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CAPSULAS de TRIPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIVASE LA FRMA ADRIAN

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA DE FRANCISCO CASTILLO
Condómar
y Marqués de Boil 2.—Córdoba
GRAN SURTIDO DE RELOJES

Todos los relojes que vende esta casa son garantizados. Tarifa de composuras á mitad de precio, garantizadas por un año. Arbol de volante, 2'50 pesetas; id. cilindro, 2'50; cuerda, 1'50; limpieza, 1'50; repaso, 1; cristales 0'50. Todas las composuras son garantizadas. 20 6

TAPICERO Manuel Díez Santaana,
discipulo de la casa Mr. Laballé (Sevilla) y que ha sido el tapicero durante cinco años del establecimiento de muebles de la calle Duque Hornachuelos, antes Paraiso, ofrece su taller, San Fernando 59, donde se confeccionan estrados, gabinetes, se cortan y hacen cogaduras y todo lo concerniente á dicho ramo. Se poseen catálogos de las principales casas del extranjero. No confundir á este tapicero con los que se ingenian en dicho ramo. San Fernando 59. 6-5

Maquina inglesa, con cilindros de acero, para moler trigo y toda clase de semillas, se vende: hace harina de flor y toda clase de fragollos. Informar, paseo de la Victoria 1. 10-5

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan inmediato se arrienda la dehesa Mesa del Arrendal y agregados, poblada de encinar y chaparral desmontado y parte de chaparral con monte bajo, con abundantes pastos y buenos abrevaderos, casa y zahurdas para ganado. Se oyen proposiciones y puede verse el pliego de condiciones en la calle Medina Corella 2. 6-6

Desde el día se arrienda un departamento alto en la casa plaza Colón 1, almacén de hierros. 8-3

Se arrienda desde San Juan la casa Caldereros 1; para tratar, con su dueño, Alfonso XIII 51. 6-4

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Lineros 65, toda acondicionada, con instalaciones de gas y en perfecto estado de conservación; para tratar, en la inmediata, núm. 65, ó en la plaza de la Judería 8. 5-3

Se arrienda desde San Juan la casa Liceo 89; para tratar, Pedro Fernández 3. 5-3

ESTABLECIMIENTO de FONT HERMANOS
ARCO REAL 19 (frente al Timbre)

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela, y del público en general, que nos hemos concertado con una importante fabricación de encajes en hilo y algodón, finos, entrefinos y bastos, y que debido á esto p demos ofrecer dicho artículo un 50 por 100 más barato que nadie, y para que puedan ver la verdad estableceremos en dicho artículo precio fijo, donde estaremos sus precios por pesetas en cada una de las piezas. Nota: para esta importante rebaja no venderemos menos de una pieza. Se recibe nuevo surtido todas las semanas. Se hace: toda clase de encargos que se relacionen con este artículo. Se facilita muestrario con extenso surtido en juegos de bordado para esjueres, á precio de fábrica. No se tomará encargo que no exceda de 25 pesetas. 20 4

Arrendamientos
Se arriendan las siguientes fincas en esta capital: casa con agua de pié y cochera Cardenal Toledo 11, Hinojo 4, Moriscos 31, San Fernando 96, Gutiérrez de los Ríos 2, unos portales para establecimiento Gutiérrez de los Ríos 2, casa Simancas 3, un corralón con cuadra Simancas sin número, casa Rinconada 1 (Campo de la Verdad) y se vende la maquinaria de un horno de pan. Para contratar, con don Angé Torres é Illeacas, Ramírez Arrellano 8. 5-5

Se arrienda la casa huerto llamada Huerto de Roelas, en San Lorenzo; para tratar, Romero Barros 1. 10-5

Se arriendan desde el día, ó desde San Juan en adelante, las casas siguientes: Ocio 6 duplicado, Ocio 8, Simancas 1, San Rafael 11, Moriscos 34, Isabel II 5, Ocaña 4, Abéjar 4, Herradores 36, Cañaveral 3, Nacimiento 3, Bataneros 2 y el departamento cochera perteneciente á la casa Pedregosa 23. Para tratar, con don Enlógio Montijano, Cristóbal Colón 29. 10-4

Garbanzos para sembrar, de patrón gordo, limpios y sin semillas, se expienen en el almacén de don Pedro Yuste, Odreros 1, esquina á la calle de Armas. También los hay finos para el consumo, de 7, 10 y 12 reales celemin. 10-5

Este preparado es un poderoso tónico reconstituyente de la sangre y de los huesos, utilísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo y todas aquellas enfermedades en que sea preciso vigorizar el plasma sanguíneo y dar mayor desarrollo al sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.
DEPÓSITO CENTRAL: MALAGA
GONZÁLEZ MARFIL: COMPAÑIA, 22

¿Para qué Aparecer Viejos?
No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?
El cabello de color prieto pertenece á la juventud.
El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer
vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.
En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.
Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Venta de fincas y arrendamientos
Se venden libres de todo gravamen, y á voluntad de su dueño, los tres edificios conocidos por Pesos de harina, situados en la Ribera, Puerta de Sevilla y Puerta del Puente. Desde S. Juan se arrienda el piso bajo de la casa Gutiérrez de los Ríos 35, y desde el día el Peso de la harina de la Puerta del Puente. Razón, Concepción 32. 10-1

CAMA DE MATRIMONIO
buen uso, se vende. Arenillas 2. 4-1
Se vende la casa S. Eloy 5. Para tratar, con su dueño, en la misma. 5-1

Huevos frescos del día y leche de cabra verdaderamente pura se venden en la calle Gutiérrez de los Ríos 58, frente á la almona de paso. La leche la hay también por la noche, recién ordeñada. 4-1

Se arrienda desde el día la casa Angel Saavedra 18. Se trata, Comedias 13. 5-2

Desde el día se arrienda la casa plaza DBulas 6, con agua de pié y cómodas habitaciones; el piso pral. plazuela de la Cárcel 3, también con agua de pié, y las casas Corredera 16 y Villalones 6, desde S. Juan. Para tratar, Villalones 4. 10-2

Se arrienda desde S. Juan una parte de casa, en la n.º 15 calle Mase Luis. En la misma dan razón. 8-2

AMA DE OKIA. Se ofrece joven de 23 años, viuda, primeriza, para Córdoba ó fuera. Razón, Almanzor 46. 2-2

Venta. Se hace de la casa Lucano 1. Se trata, Yeso 2. 10-2

Forraje Se vende por quintales. Cristóbal Colón n.º 16 (huerta de la Reina baja). 5-3

EMPLEADO. Se necesita Madera Alta, número 34. 3-3

LA INDUSTRIA
ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanisteria y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.—En Lucena, A. Bujalance.—En Posadas, J. Serrano.

VIDES AMERICANAS
RESISTENTES A LA FILOXERA
PROCEDENTES DEL CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS de VILLAFRANCA DEL PANADÉS (Barcelona)
JAIMÉ SABATÉ, Director Propietario
Viveros y plantaciones los más importantes y acreditados de España.
ULTIMOS PRECIOS de las plantas, puestas libres de gastos de transporte en pequeña velocidad y embalaje, en buenas cajas al musgo comprimido, en todas las estaciones de ferrocarril de esta provincia.

VARIEDADES

	ESTACAS		BARBADOS	
	de 50 á 60 cts	de 10 á 45 cts	PRIMERA	SEGUNDA
Rupestris Lot 6 fenómeno...	MIL 11	MIL 7	MIL 40	MIL 25
Aramón X Rupestris Ganzin 1. puro.	17	12	60	35
» » n.º 2.	14	10	55	30
Riparia Gloria de Montpellier...	6	—	25	16
Riparia X Rupestris n.º 1014...	18	12	60	35
Murviédor X Rupestris n.º 1202...	50	30	120	65

Pídans por el correo los precios de las otras variedades tanto en injertos como en barbados y estacas.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.
SEGUROS
cubre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de abor.—Cosechas, heladas y pedriscos.
Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.
Delegación de la provincia de Córdoba, D. Diácono Alonso Noain, San Lorenzo 165.—Inspección especial Manueles, 6.

CARBONELL Y COMPANIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA
Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.